



**Mi Universidad**

**Cuadro sinóptico**

*Derlin Guadalupe castillo González*

*Identificación forense*

*2do parcial*

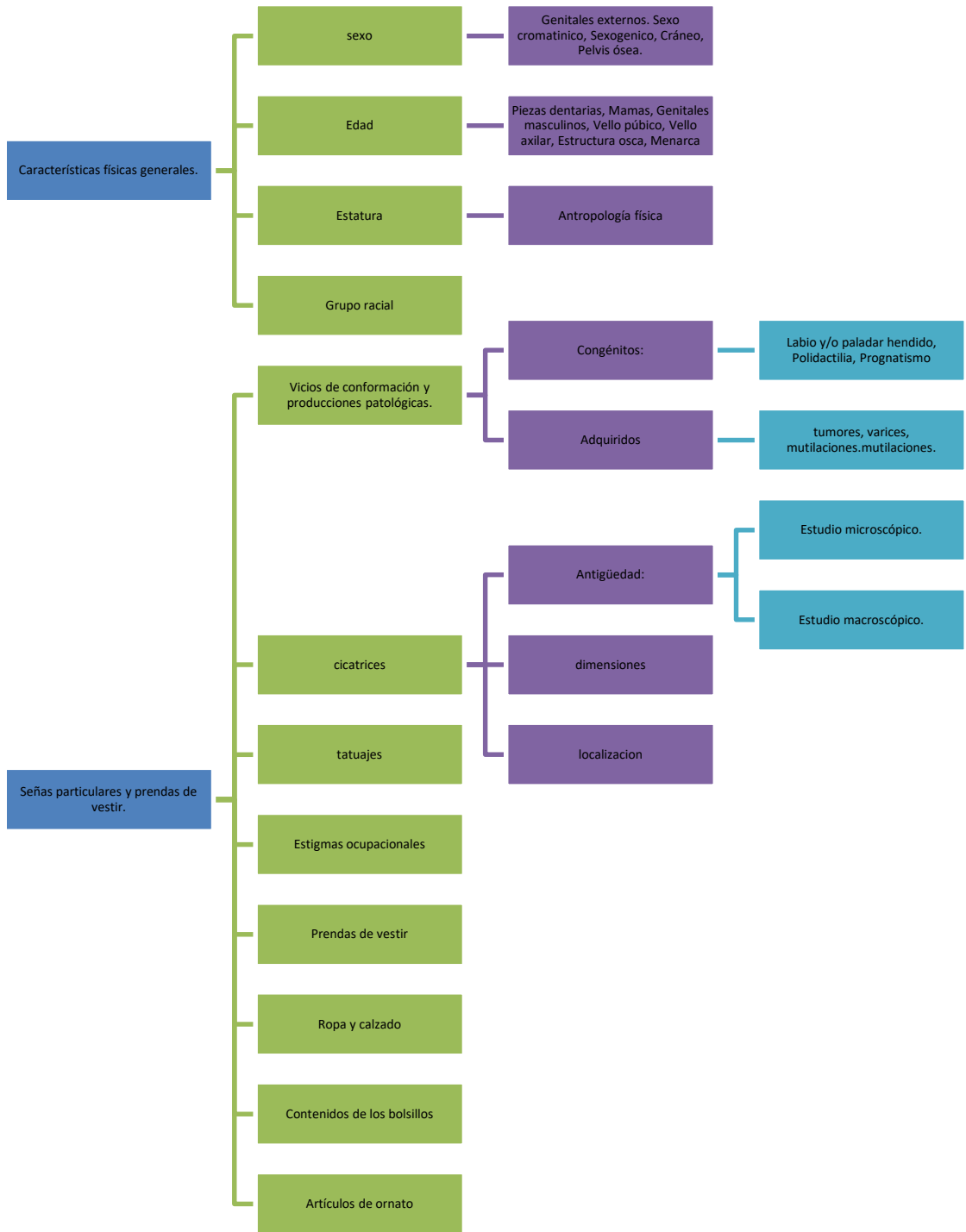
*Medicina forense*

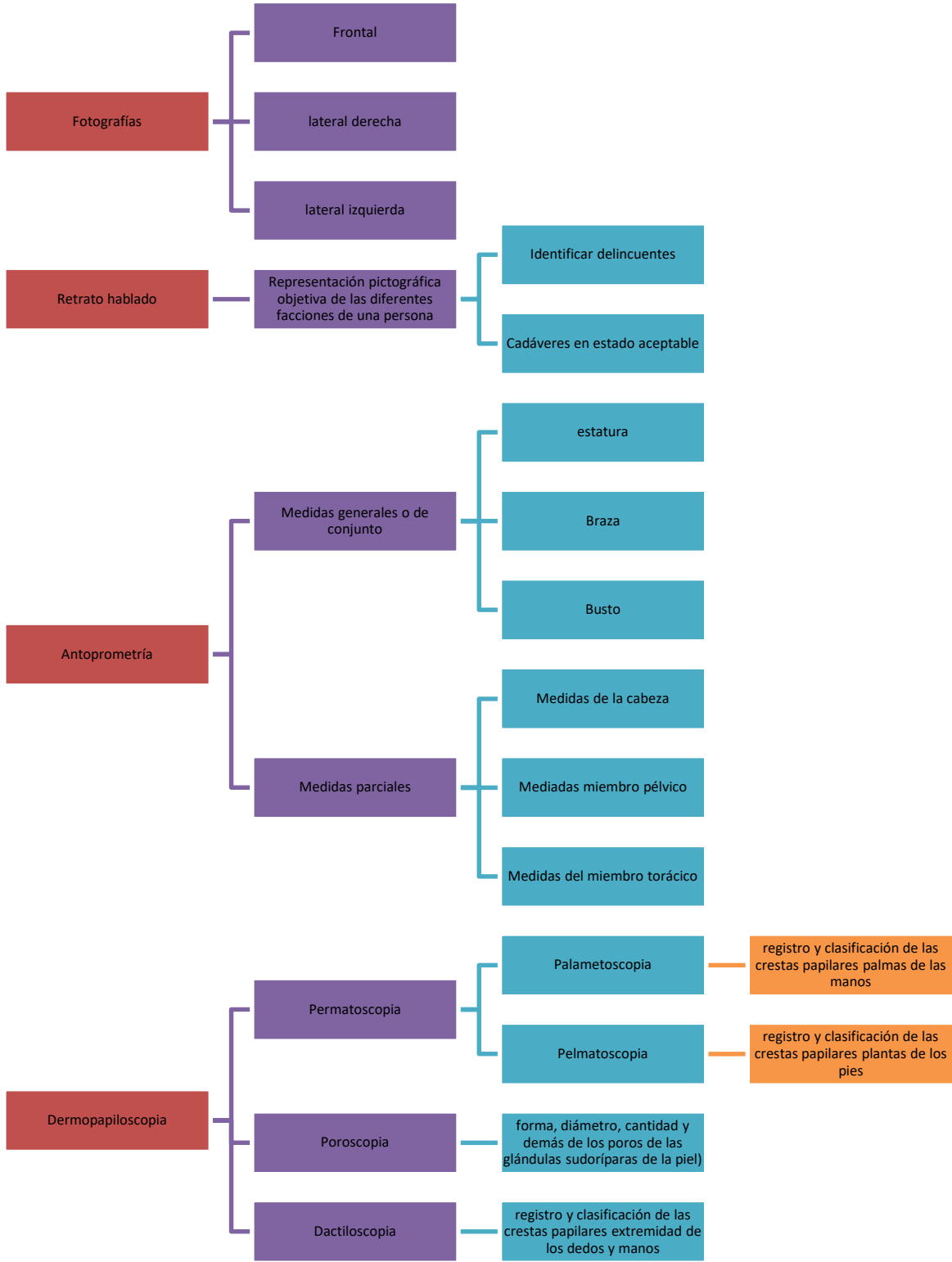
*Dr. Miguel Abelardo Ortega Sánchez*

*Licenciatura en medicina humana*

*5to semestre*







Fotografías

Frontal

lateral derecha

lateral izquierda

Retrato hablado

Representación pictográfica objetiva de las diferentes facciones de una persona

Identificar delincuentes

Cadáveres en estado aceptable

Antropometría

Medidas generales o de conjunto

estatura

Braza

Busto

Medidas parciales

Medidas de la cabeza

Medias miembro pélvico

Medidas del miembro torácico

Dermopapiloscopia

Permatoscopia

Palamatoscopia

registro y clasificación de las crestas papilares palmas de las manos

Pelmatoscopia

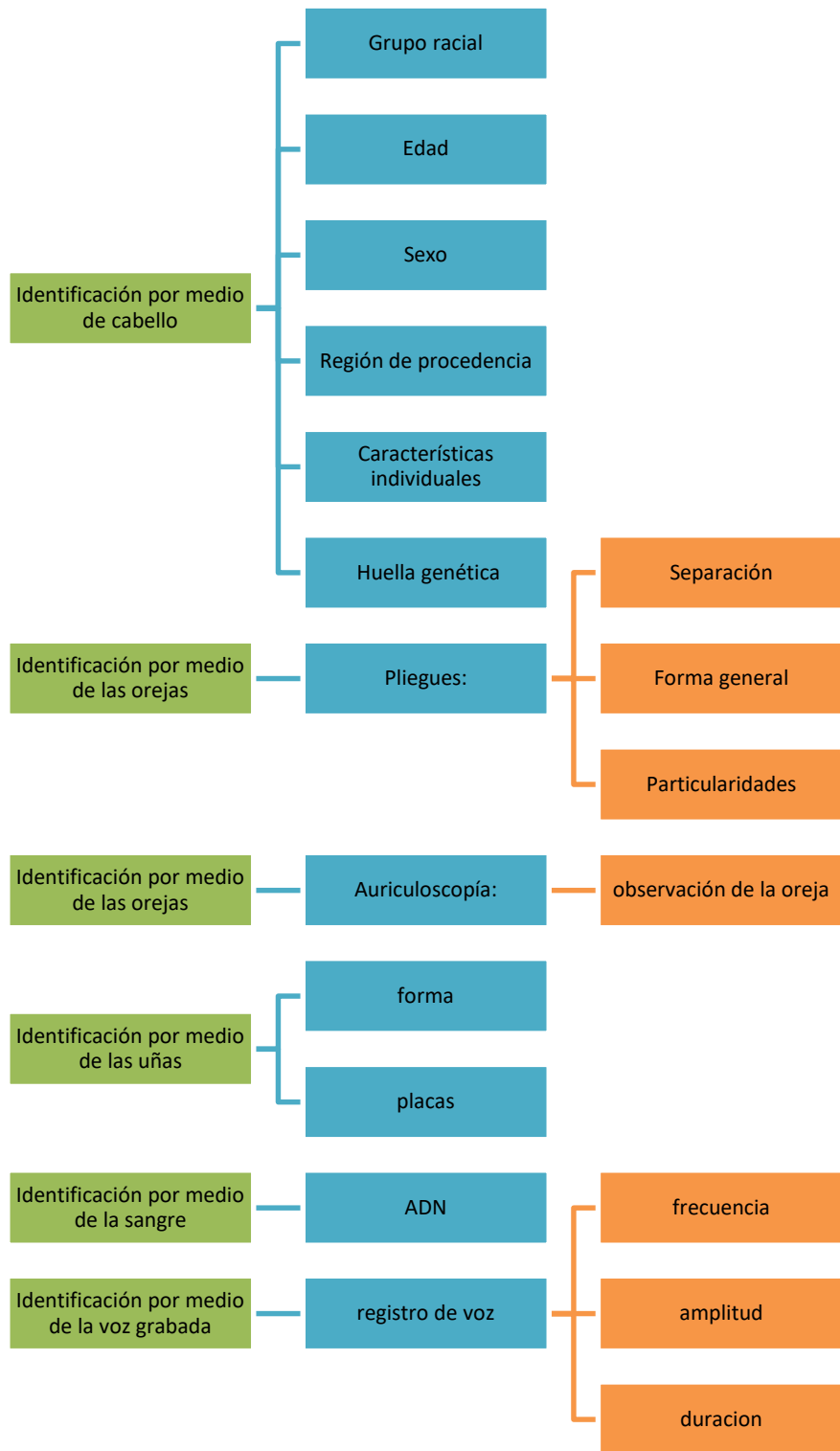
registro y clasificación de las crestas papilares plantas de los pies

Poroscopia

forma, diámetro, cantidad y demás de los poros de las glándulas sudoríparas de la piel

Dactiloscopia

registro y clasificación de las crestas papilares extremidad de los dedos y manos



sobreposición — comparación (foto del rostro del cadáver sobre el cráneo)

Reconstrucción Facial — Técnica de Reconstrucción Facial

- Se miden en forma precisa el cráneo
- Se colocan con algún material a la profundidad del tejido blando

Identificación estomatológica (odontológica)

- Identoestomatograma
- Rugoscopia
- Queiloscopia
- fotografía dental
- radiografía dental
- lentejuela dental
- microchip dental o biochip
- huellas de mordedura

Identificación en caso de desastres masivos

tipos:

- Incendios o explosiones
- Hechos de tránsito aéreos, terrestres o náuticos
- Derrumbes de minas
- Inundaciones
- Erupciones volcánicas
- Sismos
- Guerras
- Homicidios colectivos

Comparación y identificación

- Localizar el lugar
- Acordonar la zona del desastre
- Transporte de heridos
- Cuidar los cadáveres
- Determinar y anotar posición de los cadáveres
- Fotografiar ,minuciosamente cada cuerpo
- No tocar fragmentos de restos humanos
- Registrar y revisar los objetos personales
- Etiquetar cada cadáver con un número imborrable
- Colocar las pertenencias en bolsas con el número específico de cada cadáver